

COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2023

Asesoría Técnica Articulada
Fase 1 - 5 y 6 de diciembre

Unidad de Financiamiento por Desempeño (UFD)



Agenda (mañana)

Horario	Tema	Área Responsable
9.15 - 9.30	Tema 1: Marco General de los CdD	UFD
9.30 – 10.15	Tema 2: Indicador 1.1: Porcentaje de plazas directivas de educación básica que han sido encargadas oportunamente Indicador 8.1: Porcentaje de plazas directivas de educación técnico – productiva encargadas oportunamente	DITEN
10.15 – 11.10	Tema 3: Indicador 1.2: Porcentaje de plazas docentes y auxiliares de educación básica, que han sido adjudicadas adecuada y oportunamente Indicador 8.2: Porcentaje de plazas docentes de educación técnico – productiva adjudicadas oportunamente	DITEN
11.10 - 11.50	Tema 4: Indicador 4.1: Porcentaje de locales educativos con pago oportuno de los servicios básicos	UPP



Agenda (tarde)

Horario	Tema	Área Responsable
14.45- 15.00	Tema 1: Marco General de los CdD	UFD
15.00 – 15.45	Tema 2: Indicador (1.1) Porcentaje de plazas directivas de educación básica que han sido encargadas oportunamente Indicador (8.1) Porcentaje de plazas directivas de educación técnico – productiva encargadas oportunamente	DITEN
15.45 – 16.40	Tema 3: Indicador (1.2) Porcentaje de plazas docentes y auxiliares de educación básica, que han sido adjudicadas adecuada y oportunamente Indicador (8.2) Porcentaje de plazas docentes de educación técnico – productiva adjudicadas oportunamente	DITEN
16.40 - 17.15	Tema 4: Indicador (4.1) Porcentaje de locales educativos con pago oportuno de los servicios básicos	UPP



¿QUÉ SON LOS
COMPROMISOS DE
DESEMPEÑO?



Compromisos de Desempeño (CdD)

Los CdD son un mecanismo de financiamiento por desempeño que impulsa el **logro de metas vinculadas a la mejora del servicio educativo**. El cumplimiento de estas metas por parte de las DRE/GRE y UGEL les permite acceder a **recursos adicionales como incentivo monetario** para ser invertidos en servicios educativos de su jurisdicción.



Propósito y alcance de los Compromisos de Desempeño (CdD)

Contribuir a la **mejora de la calidad del servicio educativo** provisto por las II.EE. a cargo de las DRE/GRE y UGEL (ejecutoras u operativas).

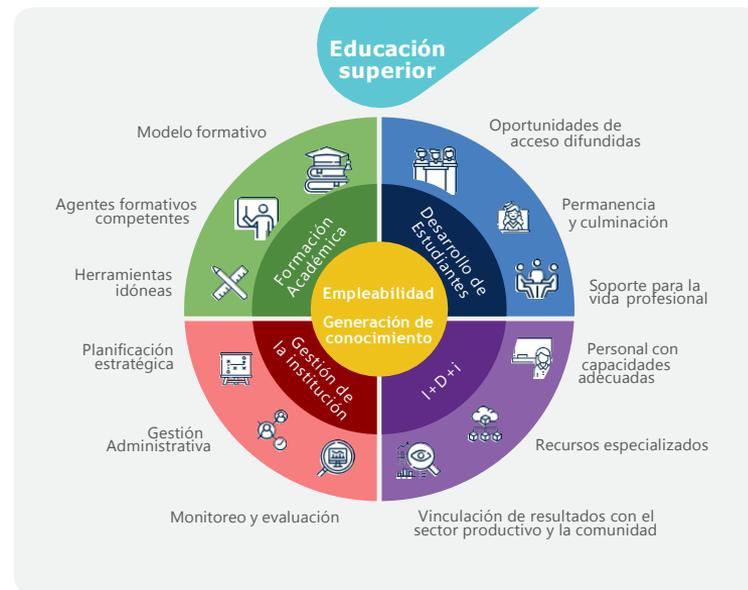


¿CÓMO SE DISEÑARON
LOS CdD 2023?



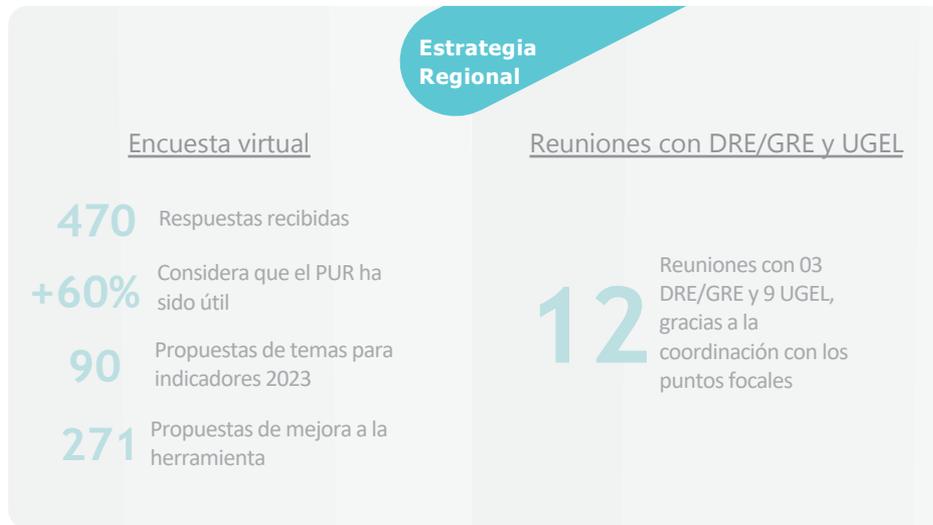
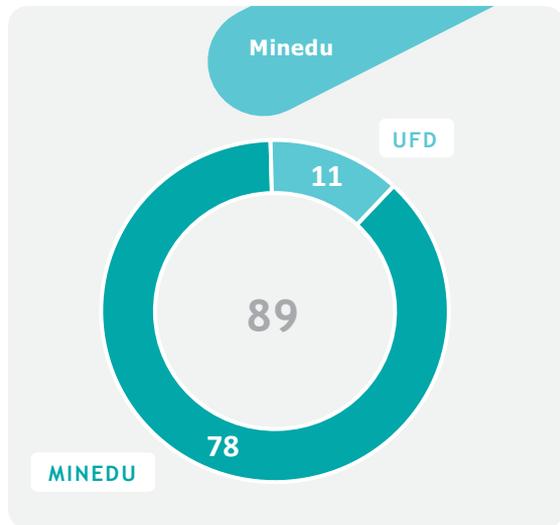
Marco conceptual del servicio educativo

Se establecen indicadores sobre la base de un marco conceptual, el cual identifica los principales productos del servicio educativo.



Trabajo con Minedu y regiones

Se reunieron **89 propuestas de indicadores** para educación básica y superior. Estas se recogieron de las áreas del Minedu (reuniones y fichas) y de las IGED (encuesta).



Selección de los Compromisos de Desempeño (CdD)



Análisis de criterios de calidad

- Medio de verificación confiable y funcional
- Normativa aprobada
- Nivel de control o responsabilidad de las IGED



Análisis de criterios de prioridad

- Prioridad de Alta Dirección
- Nivel del indicador
- Pertinencia con logros de aprendizaje y licenciamiento

Compromisos e indicadores para el 2023

Educación básica

13 propuestas tienen prioridad alta para la educación básica



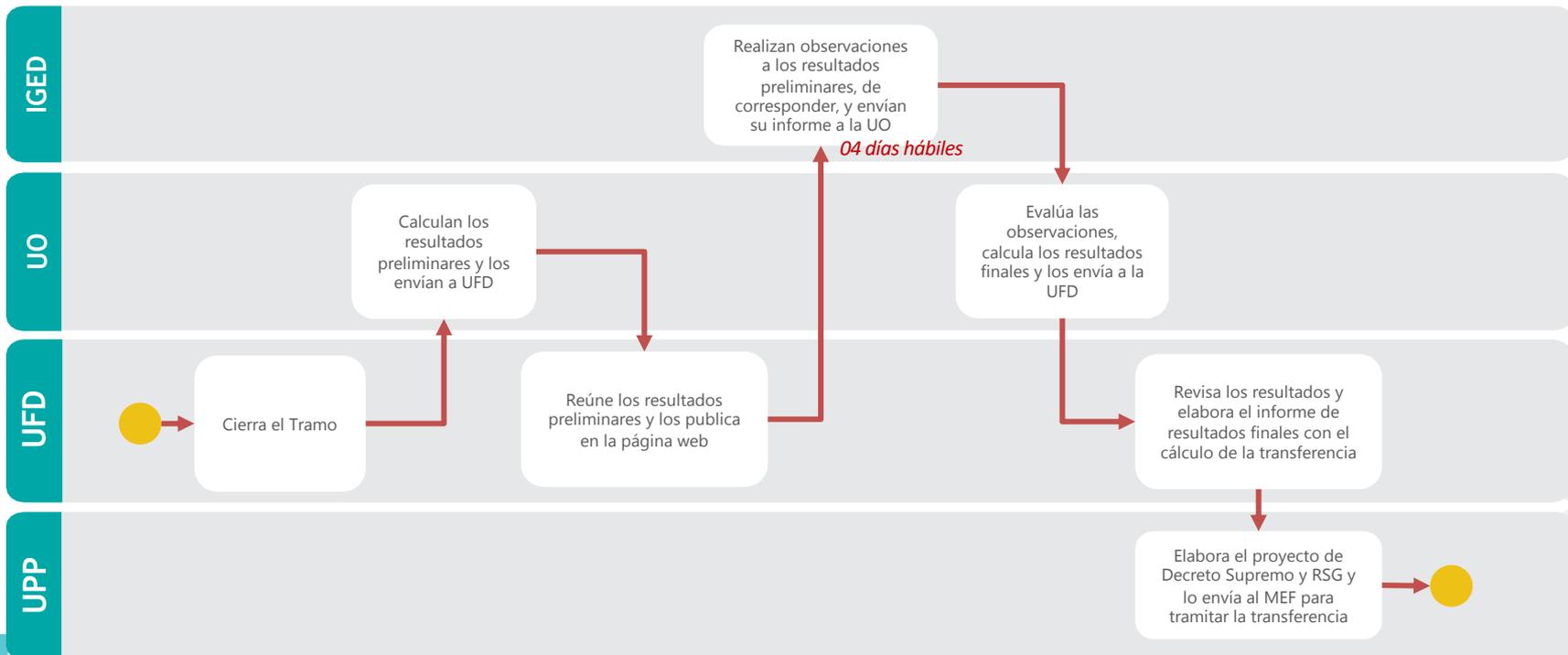
Educación superior y técnico-productiva

4 propuestas tienen prioridad alta para la educación superior; 2 para educación técnico-productiva



Proceso de evaluación

Los CdD 2023 se medirán en tres tramos. El tramo 1 cerrará el 28 de febrero, el tramo 2 el 28 de abril y el tramo 3 el 31 de octubre. Con el cierre de cada tramo, inicia el proceso de evaluación de los indicadores:



Sobre los Compromisos de Desempeño (CdD) 2023



MMA

El cálculo del MMA toma en cuenta:

- Características territoriales (ruralidad, dispersión, conectividad)
- Tamaño del servicio educativo (N. de estudiantes, N. de IIEE)
- Eficiencia de la IGED
- Cantidad de indicadores en los que participarán



Metas

El cálculo de metas toma en cuenta:

- Características territoriales (ruralidad, dispersión, EIB)
- Tamaño del servicio educativo (N. de estudiantes, N. de IIEE)
- Resultados de años anteriores



Participación

Al igual que en el 2022, las IGED deberán revisar sus Guías Individualizadas de Indicadores y Metas (GIIM) para saber en qué indicadores están participando.

- Ingresan a la web: <http://www.minedu.gob.pe/cdd/>
- Seleccionan el CdD del año
- Información relevante
- Botón de indicadores y metas

Dinámica de la AT y herramientas

Formulario de asistencia

El equipo de DIFOCA lo enviará continuamente por el chat de la reunión.

Formulario de Nudos Críticos

Luego de cada presentación, el equipo de DIFOCA colocará en el chat un link de "Recojo de necesidades de AT y nudos críticos". Los participantes deberán ingresar al link y completar el formulario.



RECOJO DE NECESIDADES DE AT Y NUDOS CRÍTICOS - CDD
 Asistencia Técnica:
 Implementación de los Compromisos de Desempeño 2022 - Fase 4

navarretego@gmail.com (no compartidos) [Cambiar de cuenta](#)

*Obligatorio

Tipo de institución en la que labora *

Elige

Siguiente Borrar formulario

RECOJO DE NECESIDADES DE AT Y NUDOS CRÍTICOS - CDD

1. Indicador (2.2) Porcentaje de docentes que han recibido el protocolo programado del Programa Acompaña TIC - DIFODS

SEÑALE LOS NUDOS CRÍTICOS QUE ENCUENTRA EN EL CDD - DIFODS

Tu respuesta

2.- SEÑALE LAS NECESIDADES DE ASISTENCIA TECNICAS COMPLEMENTARIAS SOBRE EL CDD

Tu respuesta

Atrás Enviar Borrar formulario

Preguntas y respuestas

Las preguntas se deben realizar únicamente por el chat y pueden hacerlo durante la exposición de cada indicador. Por favor usar: Región + Nombre + Pregunta antes de colocar su pregunta.

Encuesta de satisfacción

Hacia el final de la jornada, el equipo de DIFOCA enviará un link con la Encuesta de Satisfacción. Allí podrán evaluarnos y descargar la presentación.

¿Problemas de conexión?

Por favor ingrese a nuestro link de youtube.



Indicadores vinculados a:

**INCORPORACIÓN
OPORTUNA DE
DIRECTIVOS**



1.1 Porcentaje de plazas directivas de educación básica encargadas adecuada y oportunamente

Objetivo

Promover que las IGED, a través de sus comités de selección, realicen oportunamente los procesos de encargatura de puestos directivos de Institución Educativa de Educación Básica, con la finalidad de contar con este personal para el adecuado inicio del año escolar, y que cuenten con acto resolutivo firmado, numerado y registrado en el Sistema NEXUS.

Área responsable

Dirección Técnico-Normativa de Docentes (DITEN)

Medio de verificación

Sistema NEXUS

Rol de las IGED

- Las IGED deben realizar oportunamente la encargatura de plazas directivas.
- La DRE/GRE debe realizar el seguimiento y acompañamiento a estos procesos.

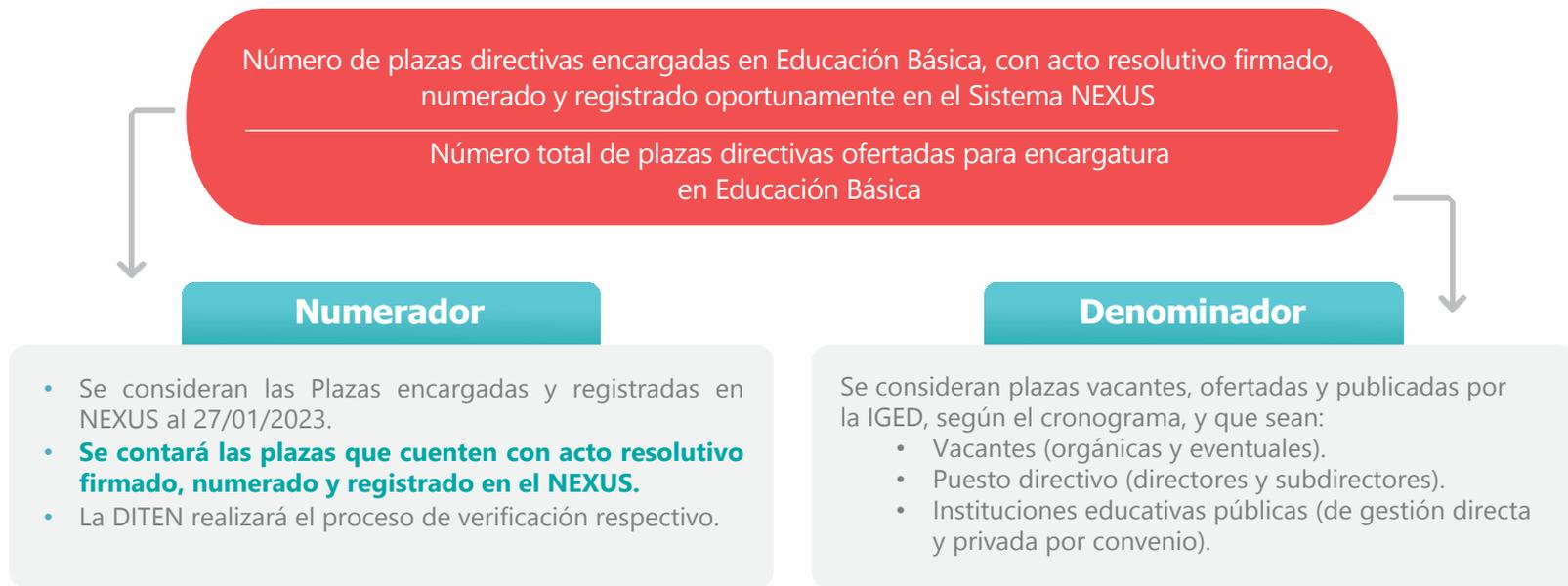
PERIODO DE MEDICIÓN

Tramo 1

Fecha de cumplimiento:

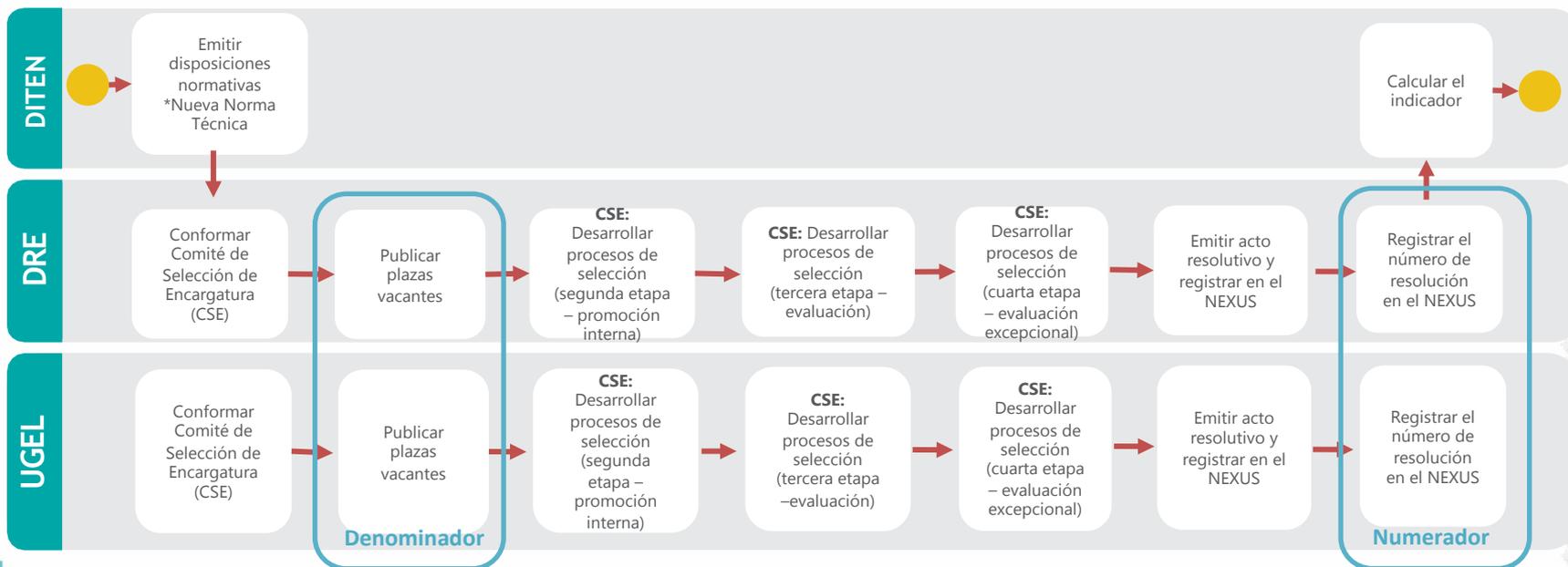
27
DE ENERO

1.1 Porcentaje de plazas directivas de educación básica encargadas adecuada y oportunamente



1.1 Porcentaje de plazas directivas de educación básica encargadas adecuada y oportunamente

Flujograma del indicador



1.1 Porcentaje de plazas directivas de educación básica encargadas adecuada y oportunamente

Ejemplo de cálculo:

La UGEL ABC tiene 30 plazas directivas para ser encargadas. El registro de estas plazas se realizó de la siguiente manera:



1.1 Porcentaje de plazas directivas de educación básica encargadas adecuada y oportunamente

Principales consultas

¿Cuál es la temporalidad del proceso de encargatura directiva para 2023?

En su mayor porcentaje se realiza entre los meses de octubre a diciembre del año anterior.

¿Habrá algún cambio normativo que repercuta en la medición del indicador?

Sí.

Cuál es la diferencia entre lo que reporta DITEN y lo que se mide en CdD?

DITEN reporta el registro de las plazas en NEXUS y para el CdD además, se verifica el registro de la RD de cada encargatura.

¿Cuál es la fecha de cumplimiento para la medición de este indicador?

El corte es al 27.01.2023.

Excepciones

IGED que no tengan a su cargo plazas directivas de educación básica (EBR, EBE y EBA) para el proceso de encargatura 2023.

8.1 Porcentaje de plazas directivas de educación técnico – productiva encargadas oportunamente

Objetivo

Promover que las IGED, a través de sus comités de selección, realicen oportunamente los procesos de encargatura de puestos directivos de educación técnico – productiva, con la finalidad de contar con este personal para el adecuado inicio del año educativo, y que cuenten con acto resolutivo firmado, numerado y registrado en el Sistema NEXUS.

Área responsable

Dirección Técnico-Normativa de Docentes (DITEN)

Medio de verificación

Sistema NEXUS

Rol de las IGED

- Las IGED deben realizar oportunamente la encargatura de plazas directivas.
- La DRE/GRE debe realizar el seguimiento y acompañamiento a estos procesos.

PERIODO DE MEDICIÓN

Tramo 1

Fecha de cumplimiento:

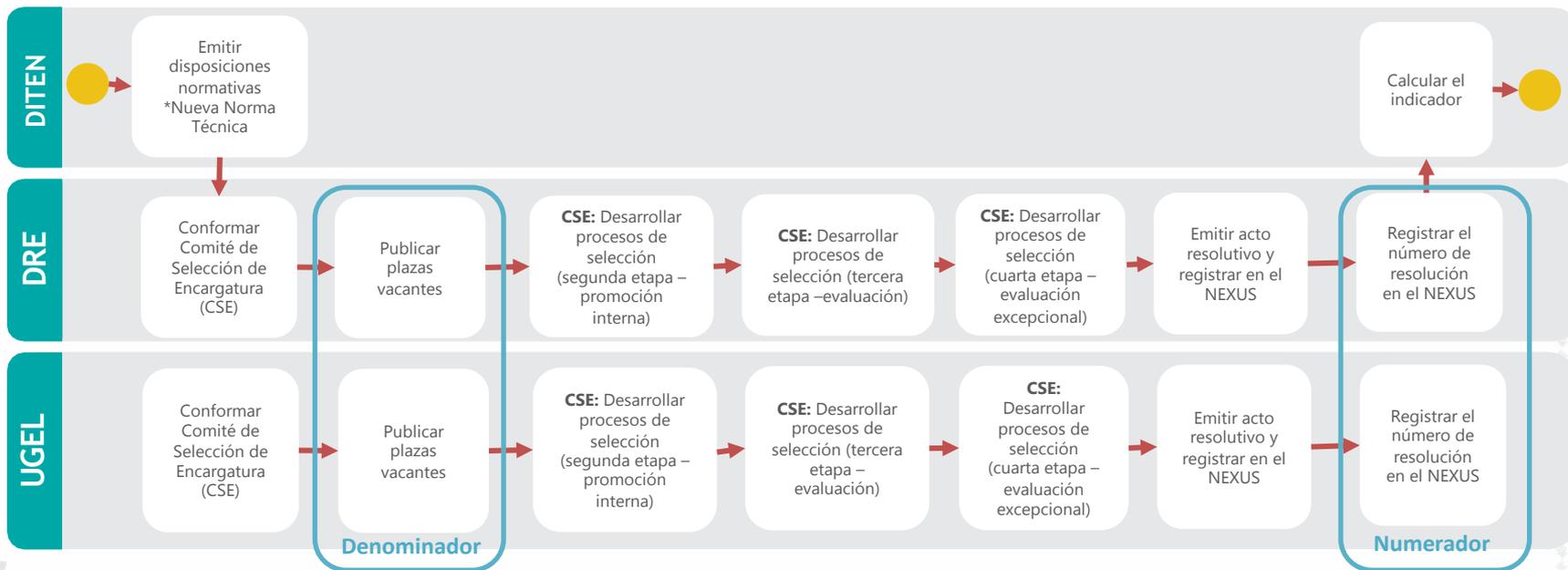
27
DE ENERO

8.1 Porcentaje de plazas directivas de educación técnico – productiva encargadas oportunamente



8.1 Porcentaje de plazas directivas de educación técnico – productiva encargadas oportunamente

Flujograma del indicador



8.1 Porcentaje de plazas directivas de educación técnico – productiva encargadas oportunamente

Ejemplo de cálculo:

La UGEL ABC tiene 30 plazas directivas de CETPRO para ser encargadas. El registro de estas plazas se realizó de la siguiente manera:



8.1 Porcentaje de plazas directivas de educación técnico – productiva encargadas oportunamente

Principales consultas

¿Cuál es la temporalidad del proceso de encargatura directiva para 2023?

En su mayor porcentaje se realiza entre los meses de octubre a diciembre del año anterior.

¿Habrá algún cambio normativo que repercuta en la medición del indicador?

Sí.

Cuál es la diferencia entre lo que reporta DITEN y lo que se mide en CdD?

DITEN reporta el registro de las plazas en NEXUS y para el CdD además, se verifica el registro de la RD de cada encargatura.

¿Cuál es la fecha de corte para la medición de este indicador?

El corte es al 27.01.2023.

Excepciones

IGED que no tengan a su cargo plazas directivas de CETPRO para el proceso de encargatura 2023.

Indicadores vinculados a:

**INCORPORACIÓN
OPORTUNA DE
DOCENTES Y
AUXILIARES**



1.2 Porcentaje de plazas docentes y auxiliares de educación básica adjudicadas adecuada y oportunamente

Objetivo

Promover que las IGED, a través de sus comités de contratación y sus áreas de personal, realicen oportunamente los procesos de adjudicación de plazas para docentes y auxiliares de educación básica, con la finalidad de contar con este personal para el adecuado inicio del año educativo.

Área responsable

Dirección Técnico-Normativa de Docentes (DITEN)

Medio de verificación

Sistema NEXUS

Rol de las IGED

- La IGED debe realizar oportunamente los procesos de contratación y adjudicación de plazas docentes de EBR, EBE y EBA, y su registro en el Sistema NEXUS **hasta el 28 de abril de 2023**.
- Sobre plazas de auxiliares de educación, la IGED debe realizar oportunamente los procesos de contratación, adjudicación y registro en el Sistema NEXUS **hasta el 10 de marzo de 2023**.

PERIODO DE MEDICIÓN

Tramo 2

Fecha de cumplimiento
(plazas auxiliares):

10

DE MARZO

Fecha de cumplimiento
(plazas docentes):

28

DE ABRIL

1.2 Porcentaje de plazas docentes y auxiliares de educación básica adjudicadas adecuada y oportunamente

Número de plazas de docentes y de auxiliares de educación adjudicadas para contrato en educación básica, con acto resolutivo firmado, numerado y registrado oportunamente en el Sistema NEXUS

Número total de plazas de docentes y de auxiliares de educación ofertadas para contrato en Educación Básica

Numerador

- Plazas docentes y auxiliares adjudicadas y registradas en NEXUS.
- Las fechas de corte por tipo de plaza a adjudicar son:
 - Plazas de auxiliares de educación **(10/03/2023)**.
 - Plazas de docentes **(28/04/2023)**.

Las plazas deben tener acto resolutivo firmado, numerado y registrado en el NEXUS para ser consideradas.

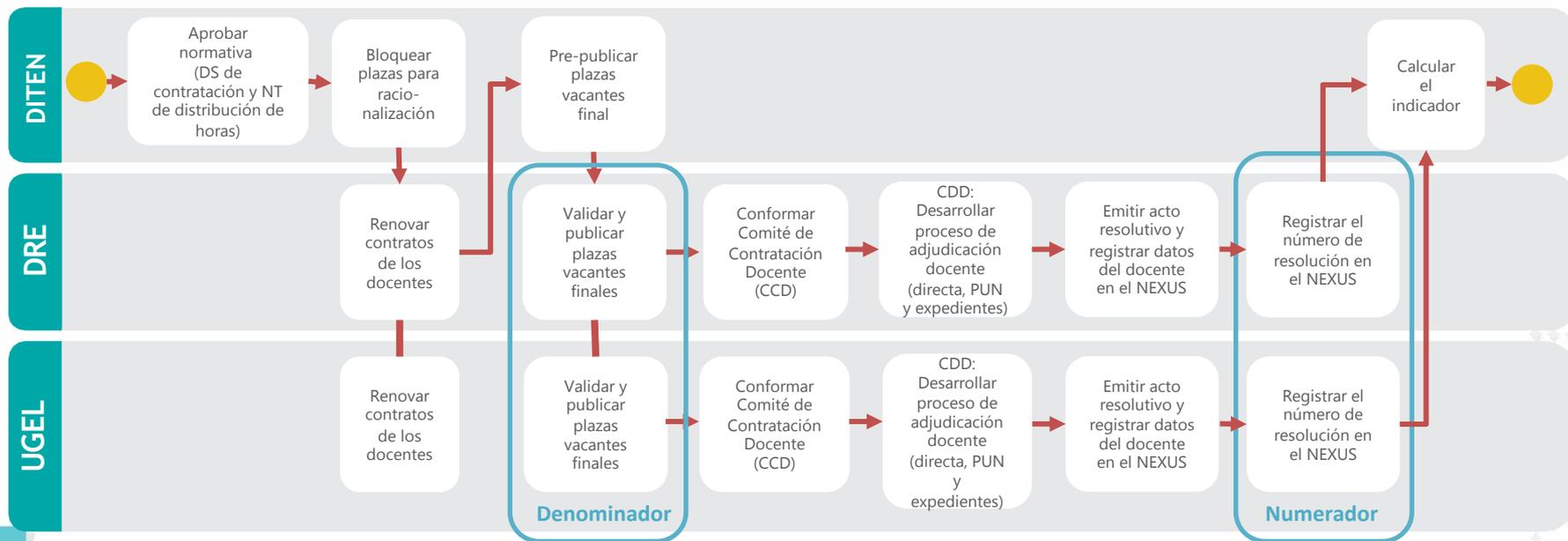
Denominador

- Se consideran las plazas vacantes consignadas en el NEXUS:
 - Para el caso de las plazas de auxiliares de educación, se considerará las plazas orgánicas y eventuales de EBR y EBE **(10/03/2023)**.
 - Para el caso de las plazas de docentes, se considerará las plazas orgánicas, eventuales, de reemplazo y de cuadro de horas de educación básica (EBR, EBE y EBA) **(28/04/2023)**.



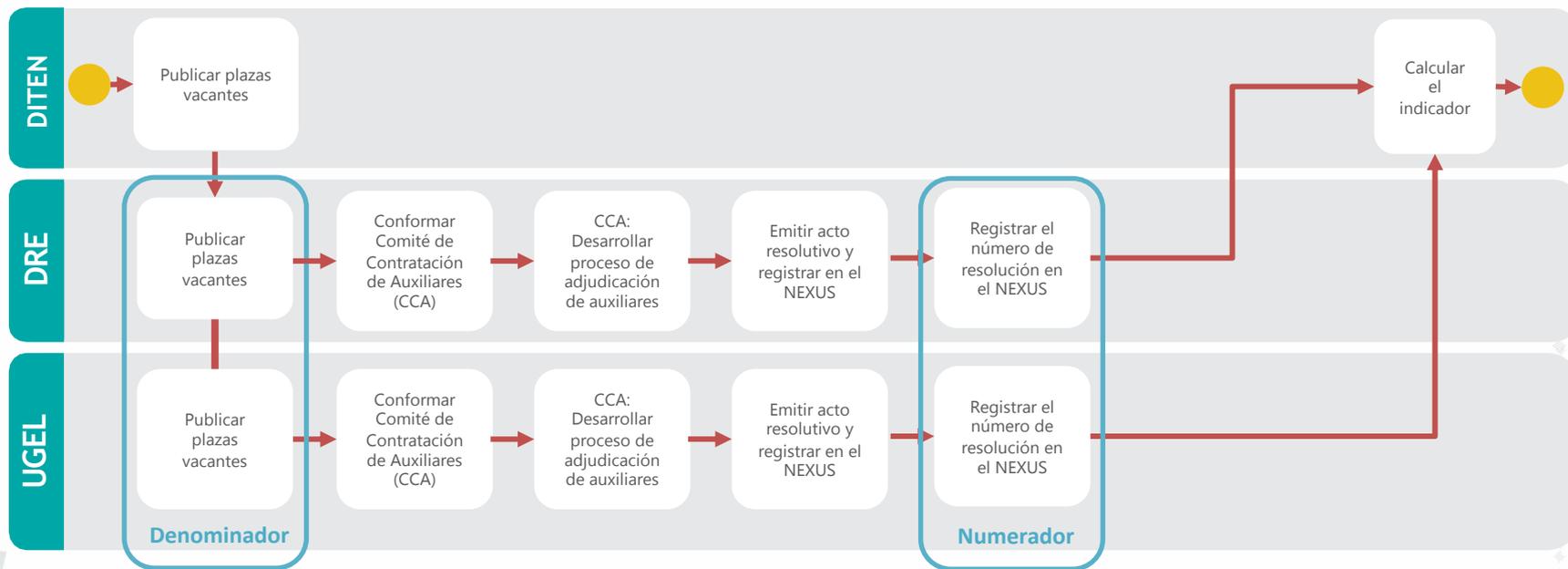
1.2 Porcentaje de plazas docentes y auxiliares de educación básica adjudicadas adecuada y oportunamente

Flujograma del indicador (Plazas docentes)



1.2 Porcentaje de plazas docentes y auxiliares de educación básica adjudicadas adecuada y oportunamente

Flujograma del indicador (Plazas auxiliares de educación)



1.2 Porcentaje de plazas docentes y auxiliares de educación básica adjudicadas adecuada y oportunamente

Ejemplo de cálculo:

La UGEL ABC tiene 30 plazas (20 docentes y 10 auxiliares) para ser contratadas. El registro de estas plazas se realizó de la siguiente manera:



1.2 Porcentaje de plazas docentes y auxiliares de educación básica adjudicadas adecuada y oportunamente

Principales consultas

¿Cuál es la temporalidad de la contratación de docentes y auxiliares de educación para 2023?

En el caso de docentes, se inicia el 24.02.2023

En el caso de auxiliares de educación, se inicia desde el mes de enero

¿Habrá algún cambio normativo que repercuta en la medición del indicador?

No

¿Cuál es la diferencia entre lo que reporta el NEXUS y lo que se mide en los CdD?

DITEN reporta el registro de las plazas en NEXUS y para el CdD además, se verifica el registro de la RD de cada encargatura.

¿Cuál es la fecha de corte para la medición de este indicador?

Para el caso de docentes el 28.04.2023

Para el caso de auxiliares de educación el 10.03.2023

Excepciones

IGED que no tengan a su cargo plazas docentes y/o auxiliares de educación básica (EBR, EBE y EBA), según corresponda, para el proceso de contratación 2023.

8.2 Porcentaje de plazas docentes de educación técnico – productiva adjudicadas oportunamente

Objetivo

Promover que las IGED, a través de sus comités de contratación, realicen oportunamente los procesos de adjudicación de plazas de docentes de educación técnico – productiva; y de manera adecuada. Es decir, que cuenten con acto resolutivo firmado, numerado y registrado en el Sistema NEXUS. Todo esto con la finalidad de contar con todos los docentes que se requieren para el adecuado inicio del año educativo.

Área responsable

Dirección Técnico-Normativa de Docentes (DITEN)

Medio de verificación

Sistema NEXUS

Rol de las IGED

- La IGED debe realizar oportunamente los procesos de contratación y adjudicación plazas docentes de educación técnico-productiva, y su registro en el Sistema NEXUS hasta el **28/04/2023**.

PERIODO DE MEDICIÓN

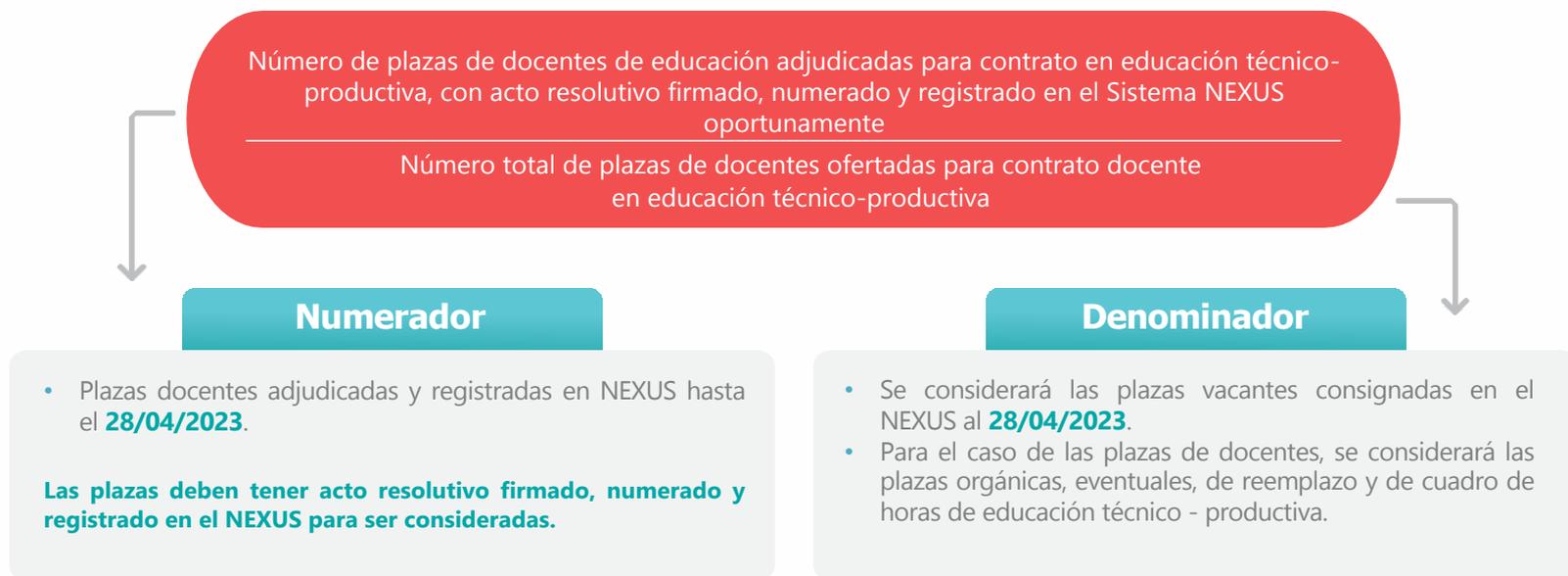
Tramo 2

Fecha de cumplimiento:

28
DE ABRIL

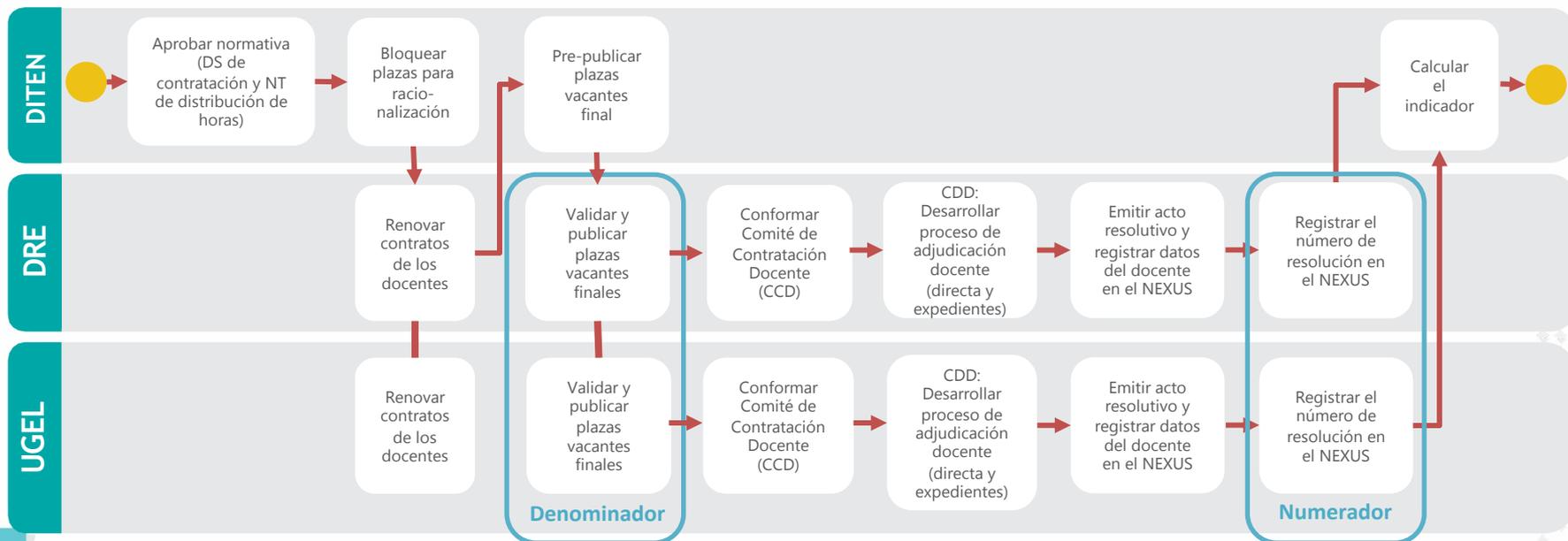


8.2 Porcentaje de plazas docentes de educación técnico – productiva adjudicadas oportunamente



8.2 Porcentaje de plazas docentes y auxiliares de educación básica adjudicadas adecuada y oportunamente

Flujograma del indicador (Plazas docentes)



8.2 Porcentaje de plazas docentes de educación técnico – productiva adjudicadas oportunamente

Ejemplo de cálculo:

La UGEL ABC tiene 30 plazas docentes de CETPRO para ser contratadas. El registro de estas plazas se realizó de la siguiente manera:



8.2 Porcentaje de plazas docentes de educación técnico – productiva adjudicadas oportunamente

Principales consultas

¿Cuál es la temporalidad de la contratación de docentes de educación para 2023?

En el caso de docentes, se inicia el 24.02.2023.

¿Habrá algún cambio normativo que repercuta en la medición del indicador?

No.

¿Cuál es la diferencia entre lo que reporta el NEXUS y lo que se mide en los CdD?

DITEN reporta el registro de las plazas en NEXUS y para el CdD además, se verifica el registro de la RD de cada encargatura.

¿Cuál es la fecha de corte para la medición de este indicador?

Para el caso de docentes el 28.04.2023.

Excepciones

IGED que no tengan a su cargo plazas docentes de educación técnico - productiva para el proceso de para el proceso de contratación 2023

Indicadores vinculados a:

**PAGO DE SERVICIOS
BÁSICOS DE LOCALES
ESCOLARES**



4.1 Porcentaje de locales educativos con pago oportuno de los servicios básicos

Objetivo

Asegurar el pago oportuno de servicios básicos de los locales educativos de las Instituciones Educativas de la Educación Básica (EBR, EBE, EBA), Educación Técnico-Productiva y Educación Superior Tecnológica y Pedagógica, con la finalidad de asegurar las condiciones operativas básicas de los locales educativos para la provisión del servicio educativo presencial.

Área responsable

Unidad de Planificación y Presupuesto (UPP)

Medio de verificación

Módulo Complementario SIGA (MC-SIGA)

Rol de las UU. EE.

- Realizar el pago de los recibos de pago de agua y/o energía eléctrica, según corresponda, de los suministros de sus locales escolares, de manera continua y oportuna, según los tramos de evaluación, y las condiciones establecidas en la ficha del indicador.

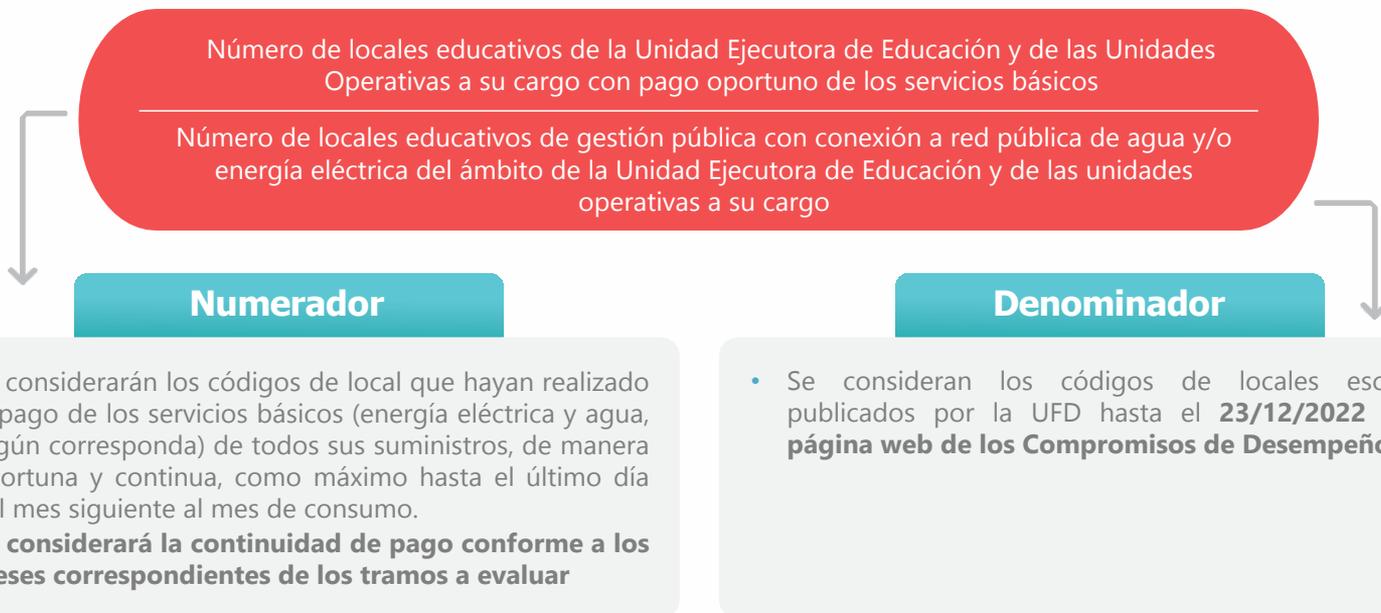
PERIODO DE MEDICIÓN

Tramo 2 y 3

TRAMO 2:
Consumos del mes de **enero, febrero y marzo 2023**, pagados hasta el último día del mes posterior al mes de consumo

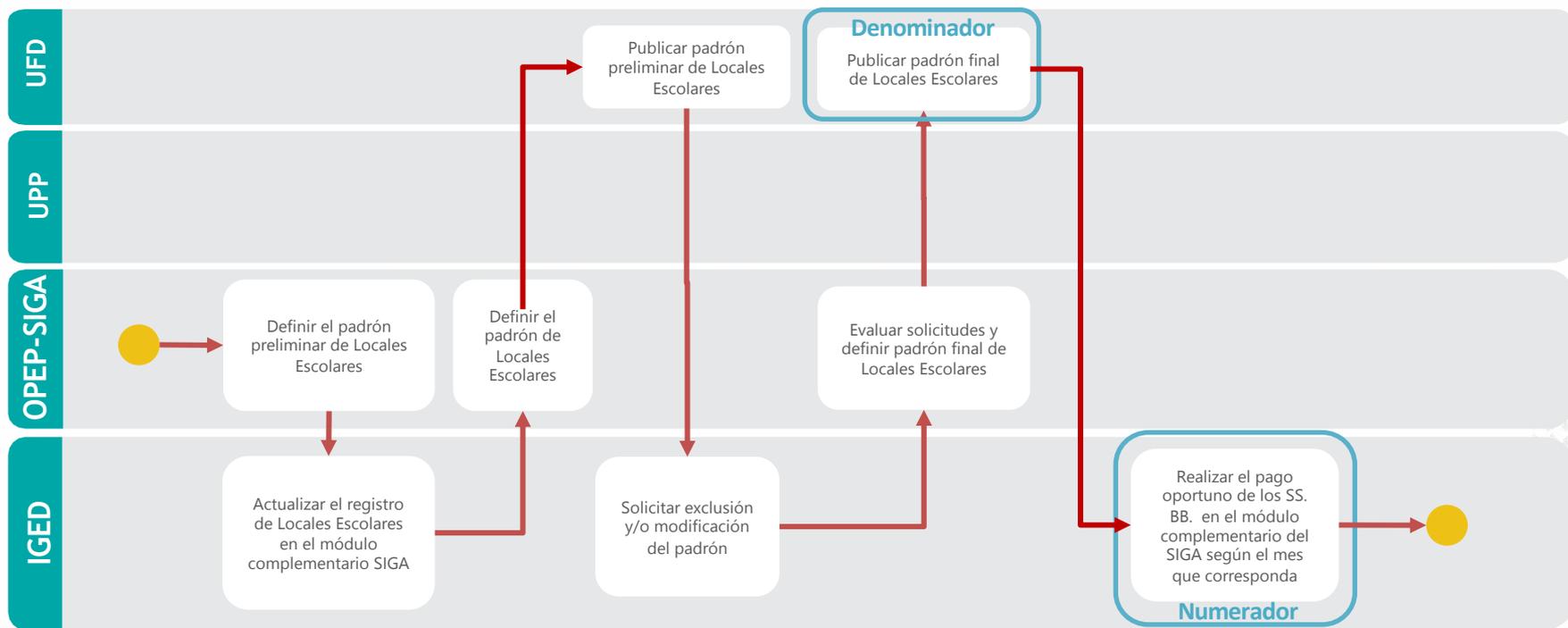
TRAMO 3:
Consumos del mes de **abril, mayo, junio, julio, agosto y setiembre 2023**, pagados hasta el último día del mes posterior al mes de consumo

4.1 Porcentaje de locales educativos con pago oportuno de los servicios básicos



4.1 Porcentaje de locales educativos con pago oportuno de los servicios básicos

Flujograma del indicador



4.1 Porcentaje de locales educativos con pago oportuno de los servicios básicos

Ejemplo de cálculo:

La UGEL **ABC** tiene 70 códigos de local, conforme al Padrón de locales escolares en Módulo Complementario SIGA:

UGEL "ABC"	¿Cuenta con servicio y con pago en módulo SIGA)**	Pagó Energía Eléctrica	Pagó Agua	¿Realizó pago oportuno?
Códigos de local*	Si			En SIGA - SIAF
1. Cuenta con ambos servicios: energía eléctrica y agua.	20 códigos de local	20 de 20 códigos de local	15 de 20 códigos de local	15 de 20 códigos de local
2. Solo energía eléctrica	30 códigos de local	25 de 30 códigos de local	-	25 de 30 códigos de local
3. Solo agua	20 códigos de local	-	20 códigos de local	20 de 20 códigos de local
Total de códigos de local	70			60
	Denominador			Numerador



Los códigos de local serán considerados con el estado pagado, si **todos sus suministros son pagados** de manera oportuna y continua, en **todos los meses que comprenden la evaluación** del tramo y con la **información solicitada correctamente registrada** en el MC-SIGA

* El código de local puede incluir más de un código modular (son integrados)

** No se considera en la evaluación los códigos de local sin servicio o con servicio y sin pago en el Maestro de Suministros



Valor del indicador para la UGEL ABC
 $\frac{60}{70} = 85.7\%$

Meta del indicador para la UGEL ABC
90%

¿Cumplió la meta la UGEL ABC?
**85.7% < 90%
No cumplió**



4.1 Porcentaje de locales educativos con pago oportuno de los servicios básicos

Preguntas frecuentes

¿Qué se considera para que el pago realizado haya sido oportuno?

- El pago debe realizarse como máximo un mes después del mes de consumo (ejemplo: recibo del mes de abril, pagado hasta el último día de mayo). Este pago involucra el correcto registro de los datos solicitados en el MC SIGA.
- Para que un código de local sea considerado como pagado, deberá realizar el pago de todos sus suministros. Si alguno no estuviese pagado, será considerado como no pagado.
- El pago debe darse en todos los suministros de los locales escolares, de manera continua, en todos los meses correspondientes al tramo de evaluación.

¿En cada tramo se actualiza el padrón de locales escolares?

- Para la medición del tramo 2 se elabora un padrón de locales escolares con los servicios de agua y/o energía eléctrica. Este es publicado en la web de los CdD.
- Luego del tramo evaluado, este padrón es actualizado, y será utilizado en la evaluación del tramo 3.

¿Qué pasa si tengo recibos con monto 0, recibos con fecha de emisión y vencimiento igual al mes de consumo, o prepagos?

- Los recibos con montos negativos (saldo a favor) o cero, deberán ser generados en un solo registro en el MC SIGA, indicando en la Glosa: "Recibos con monto cero correspondiente al mes de [mes correspondiente]".
- Los recibos cuyo mes de emisión y vencimiento es igual al mes de consumo deberán ser generados en un solo registro en el MC-SIGA, indicando en la Glosa: "Recibos con mes de emisión y vencimiento igual al mes de consumo correspondiente al mes [mes correspondiente]".
- Si realizan los pagos con la modalidad de pre-pago, deberán tener como mínimo una (01) recarga mensual.

Excepciones

UE que a nivel de Pliego Gobierno Regional y estructura funcional programática no cuenten con la disponibilidad presupuestal necesaria para realizar el pago oportuno de los SS. BB.

CANALES DE
CONSULTA



Canales de consulta

DITEN

Mauricio Huamán

 Trayectoriaditen_02@minedu.gob.pe

Ucayali, Amazonas y
Junín

Freddy Flores

 Trayectoriaditen_08@minedu.gob.pe

Ica, Piura, Tumbes y
La Libertad

Ana Lucía Chupillón

 Trayectoriaditen_09@minedu.gob.pe

Lima Provincias,
Huancavelica y
Tacna

Melissa Lozada

 Trayectoriaditen_03@minedu.gob.pe

Cajamarca,
Arequipa y
Moquegua

Laura Azpur

 Trayectoriaditen_04@minedu.gob.pe

Ayacucho,
Apurímac y
Madre de Dios

Samuel Lope

 Trayectoriaditen_01@minedu.gob.pe

Lima
Metropolitana

Rubén Miraya

 miraya@minedu.gob.pe

Áncash, Puno y
Lambayeque

Pedro Rea

 prea@minedu.gob.pe

Cusco, Loreto y
Huánuco

Lilia Díaz

 Trayectoriaditen_10@minedu.gob.pe

San Martín,
Pasco y
Callao

Canales de consulta

UPP

Bruno Casabozza

 regiones_upp9@minedu.gob.pe

Ayacucho, Huánuco,
Apurímac, Loreto

Fabio Hospinal

 fhospinal@minedu.gob.pe

Áncash, Junín,
Amazonas, Tumbes

Marden Ferruzo

 mferruzo@minedu.gob.pe

Cajamarca, Ica, Paco,
Piura, Lima Provincias

Óscar Carpio

 regiones_upp2@minedu.gob.pe

Cusco, Huancavelica, La
Libertad, Madre de
Dios, Ucayali, Callao

Rocío Domínguez

 regiones_upp4@minedu.gob.pe

Arequipa, San Martín,
Moquegua, Tacna,
Lambayeque, Puno

Eduardo Pinto

 regiones_upp7@minedu.gob.pe

Lima Metropolitana:
UGEL 01, UGEL 03,
UGEL 07

Ximena Escobar

 especialistaup4@minedu.gob.pe

Lima Metropolitana:
UGEL 02, UGEL 04

Greta Góngora

 regiones_upp5@minedu.gob.pe

Lima Metropolitana:
UGEL 05, UGEL 06

Solange Yparraguirre

 regiones_upp8@minedu.gob.pe

DRELM

Canales de consulta

UFD



ufd_compromisos@minedu.gob.pe



989 184 140



COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2023

Asesoría Técnica Articulada
Fase 1 - 5 y 6 de diciembre

Unidad de Financiamiento por Desempeño (UFD)

